

Dirección General  
Dirección Administrativa  
Sección: 1304, Recursos Financieros  
Numero de oficio: DG/DA/1304 RF-037/2018  
Asunto: Prórroga para entrega de documentos  
para Reembolso de Libros.

San Luis Potosí, S.L.P., 12 de febrero de 2018.

**A TODO EL PERSONAL DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
P R E S E N T E . -**

En alcance al oficio DG/DA/1304 RF-31/2018 sobre el **Reembolso de Libros para hijos de Trabajadores** del Colegio de Bachilleres, por solicitud de un gran número de empleados y previa autorización de la Directora General, Mtra. Marianela Villanueva Ponce, se les notifica la **prórroga** de la fecha límite para entrega de la documentación para el día **miércoles 21 de febrero de los corrientes**. El Apoyo será pagadero en la segunda quincena del mes de marzo. La documentación requerida es:

- Solicitud por escrito que incluya nombre del alumno y semestre que cursa
- Copia del acta de nacimiento del hijo
- Facturas correspondientes a nombre del trabajador y
- Copia del último recibo de nómina.

La documentación deberá ser entregada físicamente en el Departamento de Recursos Financieros de la Dirección General en horario de 8:00 a 15:00, las solicitudes enviadas por correo electrónico no serán tomadas en cuenta.

Sin otro particular quedo de Ustedes.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. HÉCTOR LÓPEZ AGUILAR**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**



CP'HLA / L'MMA / cp'cfpm

Página 1 | 1

*"2018, Año de Manuel José Othón."*